



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ACTA CIRCUNSTANCIADA					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN EL ACTA QUE SE LEVANTA POSTERIOR A UNA CALIFICACIÓN POR UNA FALTA O INFRACCIÓN AL BANDO MUNICIPAL, EN LA QUE CONSTA LOS GENERALES DEL INFRACCTOR, LA INFRACCIÓN COMETIDA Y LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA APLICADA EN SU CASO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 150 FRACCION II, INCISOS B) Y D) DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULOS 204 FRACCION I, 247, 252 Y 253 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA CIRCUNSTANCIADA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE REALIZA CUANDO SE SEGURIDAD PUBLICA PRESENTA ALGUN DETENIDO POR UNA FALTA ADMINISTRATIVA.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
CREDENCIAL DE ELECTOR (INE)	SI	NO	ARTICULO 204 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 MINUTOS		
COSTO:	\$96.00 PESOS	FUNDAMENTO JURÍDICO:	ARTICULO 147 FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 204, FRACCION I DEL BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2022.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA DE TESORERIA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE EXPIDE SI LA PARTE LO SOLICITA, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL OFICIAL CALIFICADOR				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA				OFICIALÍA CALIFICADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ALEJANDRO NUÑEZ SANTILLAN					
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 588	9920209 9920322 9920363		118	N/A	ofcalificador.chapademota@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUE LEY O REGLAMENTO SE ENCUENTRA ESTIPULADAS LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS?						
RESPUESTA:	EN EL BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2021.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DE QUE FORMA PUEDO PAGAR LA FALTA ADMINISTRATIVA?						
RESPUESTA:	DE FORMA ECONÓMICA O CONMUTABLE HASTA CON TREINTA Y SEIS HORAS DE ARRESTO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EXISTE UN HORARIO PARA CALIFICAR FALTAS ADMINISTRATIVAS?						
RESPUESTA:	NO, SON LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. CECILIA TREJO FLORES</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ALEJANDRO NUÑEZ SANTILLAN</p>
	
<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>09 / ENERO / 2023.</p>	